



La composición de la Junta de Personal a esta fecha es la siguiente:

Organización	Apellidos y Nombre	Cargo
UGT	Bazo Cima José Antonio	Vocal
	Rincón Olalla Carmen	Secretaria
	Puente Vallenilla Angel	Vocal
	Martínez Lafuente José Ignacio	Vocal
	Ruales Trapero Miguel Angel	Vocal
	Saenz Laguna González Laura	Vocal
SPPME	Navarro Boza Samuel	Presidente
	Peiró Asensio Eduardo	Vocal
	Rodríguez González Daniel	Vocal
	Rastrero Urbina Jesús	Vocal
	Galilea Pérez Luis Angel	Vocal
	Alonso Ibergallartu Santiago	Vocal
CCOO	Sanchez González Joaquín	Vocal
	Blanco Campo Rodolfo	Vocal
	Heras Alonso Lourdes	Vocal
	Vergara Yécora Francisco Javier	Vocal
CSIF	De Pablo García Alberto	Vocal
	García Martínez Hernán	Vocal
	Ocón Esteban Francisco	Vocal
AFAL	Ibañez Chasco Carmen	Vocal
	González Arnedo María Luisa	Vocal

A esta fecha no existe ningún liberado sindical con la condición de tal, utilizando de forma individualizada las horas sindicales a las que cada Organización Sindical tiene derecho.

No obstante los costes estimados por este concepto, de horas sindicales comunicadas a la Dirección General de Organización y RR. HH., y computables en el crédito horario, a la vista del contenido del Texto regulador de las condiciones de empleo es el siguiente:

SIGLAS	2013	2014	2015	2016
CC.OO	685,17		1.608,80	3.155,97
CSIF			1.164,92	176,26
SPPME	71.166,98	75.919,17	57.976,38	59.132,21
UGT	36.536,94	61.206,67	53.456,63	51.375,74
USO	9.395,38	2.723,05		

Logroño a 13 de febrero de 2017